

PREMIO ARENA

UAPA UASLP **2026**

CONVOCATORIA

OBRA LITERARIA

La Unión de Asociaciones del Personal Académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de su Consejo Editorial convoca al personal académico para participar en el **Premio Arena 2026**, promovido con la finalidad de fomentar el desarrollo de la creación literaria entre su comunidad, bajo las siguientes

BASES

DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1° Podrán participar el personal docente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que cuenten con una antigüedad mayor a dos años como miembros de la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la UASLP.

2° No podrán participar en el concurso:

- Personas ganadoras del Premio Arena de los seis años anteriores
- Personas integrantes del Comité Ejecutivo General
- Personas integrantes del Consejo Editorial

3° Los trabajos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser inéditos, originales y no participar con el mismo texto simultáneamente en otro concurso.
- Titulados.
- Escritos en español.
- Géneros participantes: Narrativo (novela, cuentos), Lírico (poesía).
- El tipo de letra Arial de 12 puntos, interlineado 1.5, tamaño carta, paginado.
- La extensión mínima del texto será de 120 cuartillas y máxima de 160 cuartillas.
- Sin errores ortográficos.
- Si se usa epígrafe, citar la fuente.
- No podrán participar trabajos que hayan sido inscritos anteriormente en el Premio Arena.

4° Los interesados en participar deberán enviar su trabajo a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el **lunes 21 de septiembre de 2026**, al correo premioarenauapauaslp@gmail.com, en dos formatos, uno en PDF **firmado con un seudónimo**, otro en WORD, en donde se incluyan sus datos personales (**nombre, dirección, teléfono, lugar de adscripción**).

5° Los miembros del jurado calificador podrán declarar desierto el Premio.

6° El jurado calificador estará integrado por el Consejo Editorial de la Revista Arenisca, el cual resolverá cualquier caso no previsto en la presente convocatoria. Su fallo será definitivo e inapelable.

7° El resultado se dará a conocer el **martes 8 de diciembre de 2026**.

8° Los escritos enviados no necesariamente reflejan la filosofía de la Unión y son responsabilidad de su autor.

9° El Premio Arena de la UAPA-UASLP consiste en la publicación de la obra ganadora, misma que será distribuida entre el Personal Académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

10° El ganador del Premio Arena cederá los Derechos Patrimoniales de la obra a la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

11° Si el ganador del Premio no atiende las observaciones hechas por el Consejo Editorial (ortografía, redacción, formato, etc..) en un lapso máximo de 30 días naturales se declarará desierto

MCH. MARTHA LUCÍA LÓPEZ ALMAGUER.
SECRETARIA GENERAL
UNIÓN DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UASLP

San Luis Potosí, S. L. P., a 9 de junio de 2026